DECRETO Nº	059	_/
CERRO NAVIA,	1 2 ENE 207	
HOY SE DECRET	TO LO QUE SIGI	JE
VISTOS:		

La solicitud y antecedentes acompañados por el ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 026, de 06 de Enero de 2017; el Certificado de Recepción Nº 339/80, el Informe Técnico Nº 788/16 y el Certificado de Número, todos de la Dirección de Obras Municipales; la Resolución Exenta N° 1613462055/16 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud; lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

## Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

APRUEBASE, la patente comercial a nombre de la señora GLORIA NANCY GONZALEZ ARAUJO, R.U.T. Nº con domicilio comercial en VICUÑA ROZAS N° 6263 - A, en el giro de "ALMACEN DE COMESTIBLES" (COD. S.I.I. 62101).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DE PATENTÉS COMERCIALES

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ SECRETARIO MUNICIPAL

/cul.

DISTRIBUCION.

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado.
- Transparencia
- Of. de Partes y Archivo.